

2017



**DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
TÉCNICOS A CONSIGNAR EN EL
PROYECTO DE UNIFICACIÓN DE
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
2016**





DOCUMENTOS TÉCNICOS A CONSIGNAR

El presente documento describe los documentos técnicos que deberán consignar las empresas de seguros en el marco del *Proyecto de Unificación de Solicitudes de Información y de las Inspecciones Generales, correspondiente al ejercicio económico 2016* y que deben encontrarse respaldados por el sello de la empresa de seguros y la electrónica de su presidente o en su defecto otra persona que la represente y que se encuentre debidamente autorizada ante la Sudeaseg.

Producto de la experiencia obtenida durante la Fase I del Proyecto, ejecutada durante el año 2016, y la realización de las mesas de trabajo desarrolladas durante los meses de noviembre y diciembre entre la Sudeaseg y los sujetos regulados, se ha considerado la necesidad de definir un conjunto ajustes a las documentos consignados, a los fines de perfeccionar la práctica del sector asegurador.

En este sentido, a continuación se señalan los documentos que deberán acompañar la solicitud de información descrita en el Instructivo de Unificación de Solicitudes 13/03/2017:

- 1. Cuadro Resumen totalizado por Ramo de Seguros y/o Reaseguro aceptado (por separado)(Formatos PDF y .xls):** Instrumento que deberá ser consignado en formato .PDF con su respaldo en formato .xls, firmados electrónicamente, en el cual se debe especificar la información reflejada en el **Anexo 1**.
- 2. Certificación de Reservas Técnicas (Formato PDF):** Documento emitido y firmado por el Actuario Independiente, en el que se deben expresar los resultados de las Reservas Técnicas (Reserva Matemática, Reserva para Riesgos en Curso, Reserva para Prestaciones y Siniestros Pendientes de Pago, Reservas para Siniestros Ocurridos y No Notificados, Reserva para Riesgos Catastróficos y Reserva para Reintegro por Experiencia Favorable) al 31 de diciembre del año 2016.
- 3. Método de Cálculo de la Reserva para Siniestros Ocurridos y No Reportados (Formato PDF y .xls):** Documento en formato .PDF firmado por el Actuario Independiente, en el que se explica el o los métodos estadísticos actuariales tales como el Link Ratio Media Simple, Máximo o Ponderado; el Método de Regresión Lineal o el Chain Ladder, entre otros, definidos y utilizados para el cálculo de la Reservas para Siniestros Ocurridos y No Reportados reflejada en los estados financieros al 31 de diciembre del año 2016, y que deberá ser acompañado por los archivos en formato .xls que reflejen los datos e información conducentes a la obtención del monto de la referida reserva.
- 4. Método de Cálculo de la Reserva para Riesgos Catastróficos (Formato PDF y .xls):** Documento en formato .PDF firmado por el Actuario Independiente, en el que

se explica el procedimiento utilizado para el cálculo de la Reservas para Riesgos Catastróficos reflejada en los estados financieros al 31 de diciembre del año 2016, el cual deberá ser acompañado por los archivos en formato .xls que reflejen los datos e información conducentes a la obtención del monto de la referida reserva.

- 5. Listado contenido de los Peritos Avaluadores, Ajustadores de Pérdida, Inspectores de Riesgo y Personas Jurídicas autorizadas por la Sudeaseg:** Instrumento por medio del cual se describe la información de las personas naturales y jurídicas autorizadas por este Organismo para prestar servicios de peritaje, ajustes de pérdidas e inspección de riesgos a las empresas de seguros.

El listado debe contener las siguientes variables:

- Peritos Avaluadores, Ajustadores de Pérdida e Inspectores de Riesgo:

Apellidos	Nombres	C.I.	N° de Credencial	Interno	Externo
Pérez López	Carlos Alberto	V- 4.587.926	IR-4587		X

- Peritos Jurídicas:

Razón Jurídica	R.I.F.	N° de Credencial	Tipo de Actividad
Ajustes Orinoco, C.A.	J-12345678-9	S-409	Ajuste de pérdidas / Inspecciones de Riesgos / Avalúos

- 6. Cuentas Técnicas en Reaseguro (Formato .PDF):** Documento en formato .PDF correspondiente a las cuentas técnicas de los contratos de reaseguro cedidos y aceptado, suscritos para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, y las recuperaciones y/o cobros de los saldos durante el año 2016, remitidas a los reaseguradores o empresas de seguros.

- 7. Análisis de cuentas de Reaseguro (Formato .PDF):** Documento en formato .PDF correspondiente a los Análisis de las Cuentas de Reaseguro **(204, 205, 404 y 405)** del balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y las confirmaciones de los saldos de estas cuentas.



8. **Contratos de Reaseguro (Formato .PDF):** Copia de los contratos de Reaseguro cedidos y aceptados vigentes para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.

9. **Cuadro en formato Excel de los Contratos de Reaseguro Obligatorios, Proporcionales y No Proporcionales cedidos y/o aceptados,** suscritos por la empresa, que tuvieron efecto durante el ejercicio económico 01/01/2016 al 31/12/2016, de acuerdo al **Anexo 2:**



RAMO CONTABLE	PRIMAS COMERCIALES COBRADAS BRUTAS	PRIMAS DEVUELTAS Y ANULADAS	COMISIONES DE INTERMEDIACIÓN	PCCP	PCRE	PCRF	RRCT	RRCRT	RRCRG	SPT	SPRCP	SPRCNP	SPPT	SPPRCP	SPPRCNP
34	SOLIDARIO ACCIDENTES PERSONALES														
35	SOLIDARIO FUNERARIOS														
36	SOLIDARIO HCM														
	TOTAL														

- Ramo contable.
- Primas comerciales cobradas brutas.
- Primas devueltas y anuladas.
- Comisiones de Intermediación de Seguros.
- Primas cedidas en Cuota Parte. (*PCCP*)
- Primas cedidas en Reaseguro Excedente. (*PCRE*)
- Primas cedidas en Reaseguro Facultativo. (*PCRF*)
- Reservas para Riesgos en Curso Totales. (*RRCT*)
- Reservas para Riesgos en Curso Retenidas. (*RRCRT*)
- Reservas para Riesgos en Curso a cargo de Reaseguradores. (*RRCRG*)
- Siniestros Pagados Totales. (*SPT*)
- Siniestros Pagados a cargo de Reaseguradores por Contratos Proporcionales. (*SPRCP*)
- Siniestros Pagados a cargo de Reaseguradores por Contratos No Proporcionales. (*SPRCNP*)
- Siniestros Pendientes de Pago Totales. (*SPPT*)
- Siniestros Pendientes de Pago a cargo de Reaseguradores por Contratos Proporcionales. (*SPPRCP*)
- Siniestros Pendientes de Pago a cargo de Reaseguradores por Contratos No Proporcionales. (*SPPRCNP*)

ANEXO 2

CUADRO DE LOS CONTRATOS DE REASEGURO OBLIGATORIOS, PROPORCIONALES Y No PROPORCIONALES CEDIDOS Y/O ACEPTADOS

N°	CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO
1	TIPO DE CONTRATO.	Se refiere al tipo de Contrato de la Operación de Reaseguro	Texto
3	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.	Es la fecha de inicio de vigencia del contrato	Fecha
4	FECHA FIN DE VIGENCIA DEL CONTRATO.	Es la fecha de culminación de la vigencia del contrato	Fecha
5	CÓDIGO RAMO CONTABLE	Referencia alfanumérica que identifica el ramo al cual pertenece el contrato	Alfanumérico
6	RAMOS	Se refiere a los ramos amparados en el contrato	Texto
7	CAPACIDAD DE CESIÓN DE RIESGO	Se refiere al límite máximo de cobertura de un tratado de reaseguro, normalmente de excedente.	Numérico
8	CAPACIDAD POR RIESGO	Se debe reflejar la capacidad de suscripción que brinda el contrato en particular, lo cual incluye la retención enunciada en el contrato y la capacidad de cesión del contrato en cuestión que vendría siendo el monto máximo que puede cedérsele al reasegurador.	Numérico



N°	CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO
9	RETENCIÓN	Se refiere a la parte del riesgo que no se transfiere a una reaseguradora, y que es la parte que asume la aseguradora dependiendo de sus capacidades de pago, sus reservas y su solvencia económica.	Numérico
10	COMISIÓN DE REASEGURO	Abono que el asegurador directo efectúa a sus agentes, corredores u otros intermediarios por sus gastos relacionados con la adquisición y la administración de los contratos de seguro	Porcentaje
11	PRIMA MÍNIMA DEL CONTRATO.	Monto establecido en el contrato, el cual representa el valor nominal asociado al tipo de moneda, que como mínimo deberá pagar la empresa aseguradora en calidad de prima de reaseguro a cambio de las coberturas contratadas	Numérico
12	BENEFICIOS O BONIFICACIONES ADICIONALES.	Se refiere a cualquier otro beneficio en el contrato	Porcentaje
13	GASTOS DEL REASEGURADOR.	Debe colocarse la tasa que representa la proporción de las primas cedidas, estipulada en el contrato de reaseguro, que se destina a cubrir los gastos administrativos del reasegurador.	Porcentaje
14	NÚMERO DE REGISTRO DE REASEGURADOR EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA.	Es el número asignado por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora	Alfanumérico



N°	CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO
15	REASEGURADOR.	Se refiere al reasegurador o los reaseguradores del Contrato	Texto
16	PARTICIPACIÓN DEL REASEGURADOR.	Se refiere a la participación del reasegurador en el contrato	Porcentaje
17	CORRETAJE DE REASEGUROS.	Se refiere al o los Intermediarios del contrato	Texto